

LA ETNOGRAFIA DEL HABLA

LUIS PRIETO

Universidad de Chile - Santiago

Han pasado casi veinte años desde que Dell Hymes propusiera, a través de una serie de artículos programáticos, el establecimiento de un enfoque o área en el estudio del lenguaje, que se ocupara de investigar las reglas que rigen el uso de una lengua en lo que podríamos llamar su medio ambiente natural, esto es, en los diversos contextos socio-situacionales en que se verifica la comunicación verbal dentro de una comunidad lingüística. Dicho en otros términos, un enfoque que diera cuenta de las reglas que configuran la competencia comunicativa de los miembros de una tal comunidad.

A juzgar por la cantidad de cultores, por la diversidad de ciencias del hombre en ella representadas, así como por la calidad de los resultados obtenidos, bien podríamos considerar esta área de problemas como un paradigma, en el sentido en que este término es usado por T.S. Kuhn (1967), en etapa de plena implementación.

En lo que sigue ofrecemos una sumaria caracterización del análisis que plantea la etnografía del habla. Nuestro bosquejo se centrará primordialmente en los siguientes aspectos: a) cuestiones generales de teoría y de método que suscita este enfoque, b) conceptos analíticos básicos, c) naturaleza y fines de la etnografía del habla, d) métodos que emplea la aproximación etnográfica en el estudio del habla y e) perspectivas.

Alcance de la teoría lingüística

Las principales formulaciones de la teoría lingüística moderna desde Saussure a Chomsky, habida cuenta de la glosemáti-

ca, coinciden en estigmatizar, en virtud de una pretendida ausencia de ligazón estructural con el sistema lingüístico abstracto, los aspectos socioculturales concomitantes a la conducta verbal, proscribiéndolos, por consiguiente, de la esfera de preocupaciones inmediatas de la disciplina.

El haber limitado el carácter estructural del lenguaje a los aspectos aparentemente más homogéneos de la forma lingüística, ha sido señalado como el principal responsable de esta especie de reduccionismo (Cf. Weinreich, Labov y Herzog 1968:101).

En la perspectiva de esta ideología teórica, el uso y la función del lenguaje en su contexto social reciben, cuando llegan a ser considerados, sólo un tratamiento marginal, secundario.

La formulación que hace N. Chomsky en *Aspectos* (1965:3) acerca del objeto de la teoría lingüística resulta paradigmática de los supuestos que subyacen a la principal corriente teórica moderna.

En efecto, según el fundador del generativismo, lo que interesa primordialmente a la teoría lingüística es un hablante-oyente ideal que, entre otras características, exhibe las de estar inserto en una comunidad lingüística completamente homogénea, y de conocer perfectamente su lengua.

En una razonada crítica de la dicotomía chomskiana *competencia/actuación*, Hymes (1971) pone de relieve el hecho de que existen reglas para el uso lingüístico, sin las cuales las reglas de la gramática resultarían fútiles. Efectivamente, como lo indica Hymes, remitiendo a un trabajo de S. Ervin-Tripp (en Huxley e Ingram 1971) los resultados de investigado-

nes sobre los primeros años de adquisición de la gramática del inglés, revelan que los niños desarrollan reglas para el uso de formas lingüísticas diferentes en situaciones distintas.

A pesar de que la competencia para el uso parece obvia, el establecimiento de su estudio en el marco de la teoría lingüística, tal como la definía Chomsky (loc. cit.), resultaba impracticable.

Sin duda, la incorporación de la realidad del uso a la descripción y explicación lingüísticas con plenos derechos requiere, según Hymes, una reformulación de la referida dicotomía.

Una de las dificultades principales con que se encuentra el desarrollo de tal aspecto de la competencia, la constituye la ecuación que establece la dicotomía chomskiana entre uso lingüístico y actuación (Cf. Chomsky, *ibíd*:4).

Por otra parte, el desarrollo del concepto de competencia para el uso requiere la adopción de un punto de vista sociocultural, que implica ampliar el contenido de la dicotomía *competencia/actuación* para incluir los juicios y habilidades de los hablantes oyentes en relación con el uso lingüístico.

En la teoría chomskiana de *Aspectos*, el hablante oyente es capaz de emitir dos tipos de juicios con respecto a lo que dice y escucha: de gramaticalidad, en relación con la competencia, y de aceptabilidad, con respecto a la actuación.

De acuerdo con Hymes, una teoría adecuada de los usuarios y del uso lingüístico debería distinguir e investigar cuatro aspectos de la competencia, cada uno de los cuales estaría definido por el tipo de juicio que el hablante oyente es capaz de emitir acerca de lo que dice y escucha, atendiendo no sólo al aspecto gramatical, sino también a la relación de lo dicho y escuchado con las circunstancias sociosituacionales correspondientes.

Los distintos aspectos y los tipos de juicios vinculados a cada uno de ellos son:

- a) potencial sistemático: si, y hasta qué punto, algo es formalmente posible. La competencia chomskiana se reduciría sólo a este aspecto.
- b) adecuación: si, y en qué medida, algo es apropiado o efectivo, en cierto contexto.

c) ocurrencia: si, y hasta qué punto, algo es hecho efectivamente.

d) factibilidad: si, y en qué medida, algo es posible, dado los medios de implementación de que se dispone.

Volveremos sobre las implicaciones teóricas de la noción de competencia comunicativa más adelante.

Conceptos analíticos

Comunidad lingüística

El universo de la descripción etnográfica del habla es la unidad social (o sociolingüística, como resultará aparente más adelante) designada con la expresión comunidad lingüística.

Debe aclararse aquí que la investigación sociolingüística utiliza este concepto con un contenido radicalmente diferente del que le asigna la tradición lingüística formalista, a-social. En dicha tradición, la expresión comunidad lingüística se identifica, la mayor parte de las veces, con el concepto de idioma. Como lo ha indicado Hymes (1979:47), tal asimilación la han hecho, entre otros, Bloomfield (1933) y Chomsky (1965).

El carácter inadecuado de tal equiparación para una teoría sociolingüística no resulta difícil de advertir si se examina con relativa atención el contenido de expresiones tales como 'comunidad lingüística hispanohablante' o 'comunidad lingüística angloparlante', para englobar a todos los hablantes de tales lenguas, independientemente de las tradiciones histórico-culturales y sociedades a las que pertenecen.

J.J. Gumperz (1971), uno de los sociolingüistas que más ha contribuido a desarrollar esta noción, la define como "cualquier agregado humano caracterizado por la interacción regular y frecuente por medio de un cuerpo compartido de signos verbales, y distinguible de otros agregados similares por diferencias significativas en el uso lingüístico".

Por lo que respecta a las dimensiones, "las comunidades lingüísticas —apunta el mismo autor— pueden consistir en pequeños grupos ligados por el contacto cara a cara o pueden cubrir grandes regiones, se-

gún el nivel de abstracción que queramos alcanzar”.

Precisando el alcance de este concepto dentro de la etnografía del habla Hymes (ibíd.:51) plantea: “Para el propósito del enfoque que analizamos aparece más útil reservar la noción de comunidad para una unidad circunscrita, caracterizada por una localización común y por la interacción primaria”.

Por el tamaño de las comunidades lingüísticas que estudia, la etnografía del habla ha sido algunas veces asociada al tipo de análisis que J. Fishman ha denominado de micronivel.

Sobre las limitaciones que implica el no trascender este nivel de análisis ha llamado la atención A.D. Svejcer (1975), quien ha puntualizado, atinadamente, que, a pesar de los valiosos atisbos que este tipo de análisis ha proporcionado acerca de los procesos sociolingüísticos, presenta el inconveniente de hacer perder de vista los factores sociales de mayor alcance que operan por sobre los fenómenos de micronivel, y que ejercen una considerable influencia en los procesos lingüísticos.

Esta advertencia de Svejcer, según su propia aclaración, no pretende poner en duda el valor del análisis de micronivel, sino establecer que su alcance se vería incrementado si los grupos y comunidades pequeñas fueran considerados en un contexto social más amplio.

Repertorio lingüístico

Un concepto íntimamente ligado al de comunidad lingüística es el de repertorio lingüístico. El rol complementario de ambas nociones resultará evidente en el presente análisis.

Cualquier comunidad lingüística, por muy primitiva que sea el tipo de sociedad de que se trate, ofrece a sus miembros una serie de medios o recursos verbales diferenciados para satisfacer sus más variadas necesidades interaccionales.

Estos recursos pueden incluir las diversas lenguas que se emplean en una comunidad (e.g., comunidades bilingües, multi-lingües), los distintos dialectos (sociales o geográficos), los varios registros (e.g., habla infantilizada) o las hablas especiales.

En ocasiones se emplea en la literatura sociolingüística el término genérico de *variedades de habla* para designar tales recursos (Cf. Gumperz, op. cit.). Hymes (1974), por su parte, ha propuesto llamarlos simplemente *estilos*.

El repertorio lingüístico ha sido definido por Gumperz (ibíd.:152) como “la totalidad de las formas lingüísticas empleadas en el curso de la interacción socialmente significativa”.

Vistas desde el ángulo de sus repertorios lingüísticos, las comunidades lingüísticas reales distan mucho de ser las entidades homogéneas sobre las que se funda la tradición formalista en la descripción lingüística.

El concepto de comunidad lingüística concebido como una entidad social presenta la ventaja de poder articular esta diversidad y heterogeneidad aparentes, ya que, como lo ha indicado Gumperz (ibíd.:116), “a pesar de las diferencias lingüísticas existentes entre ellas, las variedades empleadas en la comunidad lingüística forman un sistema porque ellas están relacionadas a un conjunto de normas sociales compartidas”.

Una comunidad lingüística es, entonces, una comunidad que comparte el conocimiento de reglas para la producción e interpretación del habla. Tal conocimiento común comprende el conocimiento de, por lo menos, una forma lingüística y el conocimiento de sus pautas de uso (Hymes 1979:51).

Competencia comunicativa

La centralidad del concepto de competencia en la descripción lingüística no necesita ser analizada aquí; téngase presente tan sólo la formulación chomskiana de la gramática de una lengua como la teoría de la competencia.

Sin embargo, como ya se ha dicho, la competencia de Chomsky se circunscribe únicamente al sistema formal de la gramática y deja de lado lo que Hymes ha designado como habilidades¹ que debe

¹ El empleo de este término le es sugerido a Hymes por el concepto de cultura formulado por E. Tylor (1871). En la óptica de Tylor, la cultura es definida como el conjunto de las habilidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.

poseer el hablante de una lengua para emplear este conocimiento adecuadamente, es decir, de acuerdo a las diferentes situaciones en que se verifica la comunicación verbal.

El desarrollo de una teoría que pretenda dar razón tanto del conocimiento del sistema gramatical como de las habilidades necesarias para su uso, presupone la redefinición del concepto de competencia.

Según Hymes, la adquisición de la competencia para el uso puede formularse en los mismos términos que la adquisición de la gramática. En sus propias palabras (ibíd.:75): "En la matriz social dentro de la cual el niño aprende un sistema gramatical, adquiere al mismo tiempo un sistema para su uso, que contempla personas, lugares, propósitos y otros modos de comunicación [o estilos de habla, vide supra. L.P.], etc. — todos los componentes de los eventos comunicativos, junto con actitudes y creencias vinculadas a ellos. Se desarrollan, asimismo, pautas del uso secuencial del lenguaje en la conversación, formas de tratamiento, rutinas estándares y demás. En tal proceso de adquisición reside la competencia sociolingüística del niño (o más, comprensivamente, competencia comunicativa), su habilidad para participar en su sociedad no sólo como un miembro parlante, sino también como un miembro comunicante".

La noción de competencia comunicativa importa, por otra parte, el replanteamiento de un par de conceptos implicados en la noción chomskiana de competencia, como son la creatividad y la presunción de uniformidad en la competencia de los miembros de una comunidad lingüística.

Como se sabe, la creatividad postulada por Chomsky se refiere a la capacidad del hablante oyente para producir y entender las infinitas oraciones inéditas de una lengua. Al respecto, Hymes (ibíd.:202-203) observa: "Si se toma seriamente el implícito llamado de Chomsky para que la lingüística se ocupe del 'aspecto creativo' del uso del lenguaje y de la base de la habilidad para generar oraciones nuevas pero adecuadas, nos vemos nuevamente forzados a analizar tanto el contexto como la sintaxis, ya que la adecuación no es una propiedad de las oraciones, sino de las relaciones entre oraciones y contextos". De este modo, una oración puede ser perfec-

tamente gramatical desde el punto de vista del sistema gramatical, pero completamente inadecuada con respecto al contexto o situación en que se emplea.

La presunción de uniformidad (comunidad lingüística homogénea) de la competencia de los hablantes de una comunidad lingüística no da adecuada cuenta del conocimiento y habilidades diferenciales que observamos a diario en la producción y comprensión del habla socialmente adecuada.

En la perspectiva de esta nueva concepción de la competencia lingüística, los usos creativos y adaptativos de la competencia son sugeridos como una cuestión crucial para la investigación sociolingüística.

Ligando los conceptos analizados hasta ahora, la comunidad lingüística puede ser definida "en términos del conocimiento compartido o mutuamente complementario y de la habilidad (competencia) de sus miembros para la producción e interpretación del habla socialmente apropiada" (R. Bauman y J. Sherzer, 1974:6).

Situación de habla, evento de habla, acto de habla

Hymes plantea el concepto de evento de habla como central para la descripción etnográfica del habla. Las nociones de situación de habla y de acto de habla son, como veremos enseguida, complementarios en la caracterización de dicho concepto.

Situación de habla. Dentro de una comunidad lingüística se pueden detectar con relativa facilidad muchas situaciones que se asocian con el uso del lenguaje o que están marcadas por su ausencia, tales como cacerías, fiestas, comidas, etc.

Una situación como una cacería puede comprender tanto eventos de habla como eventos no lingüísticos.

Evento de habla. Hymes restringe el uso de la expresión *evento de habla* a las actividades o aspectos de las mismas, que están regidas por reglas o normas para el uso lingüístico. Una conversación privada en una fiesta o durante la celebración de un oficio religioso constituiría un evento de habla. Otros ejemplos serían las conferencias, las prédicas y las discusiones.

Acto de habla Los eventos de habla son analizables en segmentos de discursos más pequeños, los actos de habla. Constituyen ejemplos de actos de habla, una pregunta o una incriminación durante una discusión.

Cabe hacer notar que un mismo tipo ^{acto} de habla puede recurrir en diferentes eventos de habla y que, igualmente, una misma clase de evento de habla puede verificarse en distintos contextos de situación. Así, un chiste (acto de habla) puede incluirse en una conversación privada, en una conferencia o en una presentación formal. Una conversación privada (evento de habla) puede, por su parte, ocurrir en el contexto de situación de una fiesta, de un servicio funerario o de una pausa al cambiar de lado en un partido de tenis. (Cf. Hymes *ibíd.*:52).

Componentes de los actos de habla

Hymes (*ibíd.*:53) sostiene que una teoría descriptiva como la que él propone requiere algún esquema de los componentes de los actos de habla. En el actual estado de desarrollo de la etnografía del habla tal esquema sólo constituye la entrada o "input" heurístico de las descripciones. Se precisa aún mucha investigación empírica para que este esquema alcance el status de una teoría de los rasgos y dimensiones universales de los actos de habla.

El material etnográfico investigado hasta ahora ha sugerido a Hymes una matriz compuesta por 16 ó 17 componentes. Algunas veces —debe tenerse presente—, cualquiera de estos componentes puede ser sólo un factor; sin embargo, todos deben contemplarse en la matriz general.

Para ilustrar los distintos componentes de los actos de habla, emplearemos la situación de una conferencia que, con el mismo título del presente artículo, dictáramos recientemente en esta ciudad.

Escenario: Está constituido por las circunstancias físicas que rodean a los eventos de habla, especialmente el tiempo y el lugar. En nuestro ejemplo: Salón de conferencias de la Vicerrectoría de Comunicación y Extensión de la Universidad de Chile (Santiago); 30 de julio; 7 p.m.

Escena. Designa las circunstancias

psicológicas que envuelven al acto de habla, o la definición cultural de una ocasión como un cierto tipo de escena. En nuestro caso la escena se definiría como relativamente formal.

Participantes. Son las personas que interactúan lingüísticamente en un evento de habla. Los participantes de nuestra conferencia son el conferencista y el público.

Forma del mensaje. Hymes nos advierte al respecto: "Es un truismo, pero que, sin embargo, se ignora a menudo en la investigación, que la forma cómo se dice algo es parte de lo que se dice".

El uso del estilo directo o indirecto para referir algún punto de vista durante nuestra conferencia, constituye un aspecto de la forma.

Contenido del mensaje. Se refiere al tópico. En nuestro caso, el tópico es el análisis etnográfico del habla.

Clave. Corresponde a la forma, al tono o al espíritu con que se realiza un acto de habla. La conferencia en cuestión fue dictada en forma muy precisa, analítica.

Agentes o instrumentación. Estos incluyen los canales y las formas de habla empleadas. Los canales utilizados en nuestro ejemplo fueron la lengua oral y la lengua escrita (i.e. algunas notas en el pizarrón). Las formas de habla (o estilos en el sentido en que usa este término Hymes, vide supra) empleadas fueron el español de Chile estándar culto y, para ilustrar determinados puntos de la exposición, algunos sociolectos y registros del mismo español y el inglés.

Normas. Comprende las normas que rigen tanto la interacción misma como la interpretación del habla.

Normas de interacción. Se refieren a las expectativas asociadas a la conducta de los participantes en la interacción verbal. En nuestra comunidad lingüística, por ejemplo, tanto el conferencista como su auditorio esperan un monólogo, libre de interrupciones, con las preguntas reservadas para el final.

Normas de interpretación. Son las expectativas asociadas a la interpretación de lo dicho. En el caso de una conferencia, el público espera un tipo de discurso en el que el significado de los enunciados sea predominantemente referencial. Ciertamente, el auditorio no espera, a menos que esté acostumbrado al estilo del conferencista, que la conferencia consista en una retahíla de observaciones irónicas.

Propósitos. Estos se dividen en *resultados y objetivos*. En nuestro caso, la conferencia buscaba ser iluminadora e interesante, pero puede haber resultado abstrusa y aburrida.

Los objetivos pueden ser individuales y generales. Nuestra finalidad en la conferencia era la de motivar el interés del auditorio por un determinado enfoque en el estudio de la comunicación lingüística; el de algunos miembros de la concurrencia, tal vez, pasar una hora y media en una atmósfera agradable.

Géneros. Son categorías de discurso fácilmente identificables por el carácter típico de su estructura formal. Son ejemplos de géneros los mitos, los cuentos, los proverbios, las adivinanzas, las oraciones, los editoriales y también las conferencias.

Definición y objetivos de la etnografía del habla

Una de las formulaciones más acertadas sobre la naturaleza y fines del enfoque que discutimos es la que ofrece Sherzer (1979:44-45). "De modo general —señala ese autor— la etnografía del habla es una descripción en términos culturales (etnografía) de los usos pautados de la lengua y el habla en un grupo, institución, comunidad o sociedad particulares. De manera más específica, la etnografía del habla se ocupa de lo siguiente:

1) Los recursos (socio) lingüísticos disponibles en una comunidad particular (incluyendo no sólo los gramaticales en el sentido tradicional, sino más bien un conjunto o complejo de potenciales lingüísticos para el uso y significado sociales, incluyendo las variables lingüísticas (como las que plantea Labov); los estilos, las formas y términos de referencia y tra-

tamiento (como en los trabajos de Brown, Erwin-Tripp, y otros); relaciones léxicas; relaciones entre enunciados, tales como vinculación y presuposición, etcétera.

2) El uso y explotación de estos recursos en el discurso (acto de habla, eventos de habla y situaciones de habla) y en la interacción social (como en las situaciones en que se está de acuerdo, en que se está en desacuerdo, en que se muestra respeto, en que se muestra deferencia, en que se adula, etcétera);

3) Las interrelaciones y organizaciones pautadas de estos diversos tipos de discurso e interacción sociales en la comunidad;

4) Las relaciones de estas pautas del hablar con otros aspectos y dominios de la cultura de la comunidad —organización social, religión, economía, política, etcétera—".

Métodos

Las técnicas empleadas por la etnografía del habla para recopilar la información culturalmente significativa del comportamiento verbal, no difieren esencialmente de las que utiliza la etnografía en otros dominios de la cultura.

En un artículo en que aboga por la incorporación de una perspectiva antropológica en la lingüística, C.A. Ferguson (1977), señala tres técnicas de recolección de datos que podrían ser aplicadas con provecho en una tal perspectiva. En orden creciente de valor potencial de la información que proporcionan, estas técnicas son: la elicitación de informantes, la observación naturalista y la observación participante.

Un ejemplo típico de elicitación lingüística lo constituye el trabajo del mismo Ferguson (1956) sobre el habla infantilizada en la lengua árabe. En ese estudio, Ferguson interrogó a seis hablantes del árabe de Siria acerca de la forma cómo ellos hablaban con los infantes; grabó sus respuestas; sometió los resultados de las entrevistas individuales a la consideración de cada uno de ellos, y, finalmente, los volvió a entrevistar. Lo que Ferguson

descubrió resultó útil y le permitió hacer una serie de observaciones concernientes a la naturaleza y funcionamiento de ese sistema en el árabe sirio; pero dicho estudio —como él mismo lo señala— adolecía del hecho de que en ningún momento el autor observó realmente a los hablantes adultos dirigiéndose a sus niños.

La observación naturalista implicaría en un caso como el precedente observar a padres interactuando con sus infantes.

La técnica de la observación participante, como es sabido, presupone la incorporación del investigador a la comunidad bajo estudio como uno más de sus miembros. Evidentemente, este procedimiento permite observar la forma de comportamiento pertinente en su medio ambiente natural. Al mismo tiempo, esta técnica presenta la ventaja de poder avistar los fenómenos investigados en su interrelación funcional con otros sistemas (e.g., con el sistema de creencias) de la cultura de la comunidad. Por consiguiente, un estudio acerca del habla infantilizada de una comunidad determinada que contemple esta forma de observación, tendría que incluir al investigador mismo en las diversas interacciones verbales y no verbales que normalmente se verifican entre los padres y su bebé.

Conclusión y perspectivas

El análisis precedente nos ha permitido atisbar algunos de los aspectos que definen al habla como un sistema cultural.

La tarea de la etnografía del habla consiste primordialmente en investigar la configuración que adquiere en cada comunidad lingüística, la organización de los elementos lingüísticos y socioculturales que entran en juego en la conducta verbal. Más precisamente, el análisis etnográfico del habla busca especificar la competencia comunicativa de los miembros de una comunidad idiomática.

Esta tarea, evidentemente, excede la competencia del lingüista; requiere de una labor interdisciplinaria que involucre, entre otros científicos sociales, a antropólogos, sociólogos y psicólogos sociales. En este sentido resulta promisorio para el desarrollo de una teoría de la descripción etnográfica del habla la preeminencia que en los años recientes ha ad-

quirido el estudio de los procesos comprendidos en la comunicación verbal, en la sociología, la filosofía y aun en la lingüística de inspiración formalista.

Entre estos intereses confluyentes merece especial mención el desarrollo, dentro de la sociología, de la orientación conocida como etnometodología.

P.F. Secord y C.W. Beckman (1976:5) caracterizan esta aproximación en los siguientes términos: "La etnometodología supone que el mundo social no tiene significado real fuera de los varios significados que le dan los individuos. Este enfoque contrasta con la sociología tradicional que encuentra el significado del comportamiento humano en las estructuras y procesos que determinan cómo se comportan las personas (por ejemplo, un individuo se comporta en una forma apropiada a su nivel de clase social)".

En la concepción etnometodológica de la realidad social, la interacción social se convierte en el centro del análisis sociológico, y, con ello, de paso, el lenguaje —instrumento principal de tal interacción— adquiere una relevancia que nunca antes le otorgara la sociología.

El objeto de la etnometodología consiste primordialmente, aunque no de modo exclusivo, en el estudio de los 'etnométodos' o procesos interpretativos, por medio de los cuales los actores sociales significan con el lenguaje y se orientan ellos mismos en el mundo social (Cf. P.P. Giolioli 1972: 13).

En los años recientes, el reconocimiento de la necesidad de contemplar las características del contexto, especialmente de los participantes en la interacción lingüística, se ha extendido tanto al análisis lingüístico de inspiración formalista como al análisis filosófico de los actos verbales.

En el terreno de la filosofía, el resurgimiento del interés por el lenguaje, sobre todo por los actos verbales y la conversación, abre aún mayores perspectivas para el desarrollo de una teoría etnográfica del habla.

En la actualidad, los representantes más prominentes de este tipo de estudios son J. Searle, con su teoría de los actos verbales, y H.P. Grice, con su teoría de la comunicación.

Dentro de la tradición generativa, por citar sólo algunos casos, R. Lakoff (1969)

ha llamado la atención acerca de la pertinencia del conocimiento sociocultural de los participantes en el análisis semántico; D. Gordon y G. Lakoff (1973), por su parte, se han ocupado de las reglas conversacionales.

Finalmente, no debe perderse de vista el hecho de que la descripción de los diversos elementos implicados en la comunicación humana, no se agota con el programa de análisis de la etnografía del habla. Como es sabido, el proceso de la comunicación está regido por una serie de otros 'códigos', aparte del lingüístico, tales como el paralingüístico, que compren-

de, entre otros elementos, la altura y el tono de la voz, la velocidad de la enunciación, el uso de las pausas; el proxémico, que incluye las pautas sociales que reglan el uso del espacio durante la interacción comunicativa, y el kinésico, que comprende las convenciones establecidas en relación con el uso de los movimientos corporales, gestos, etc.

Sólo un enfoque que contemplare tanto los elementos verbales como los no verbales del proceso comunicacional podría reclamar para sí el título de etnografía de la comunicación.

NOTA: Todas las citas de este artículo, excepto la de Secord y Beckman, han sido traducidas del inglés por nosotros.

BIBLIOGRAFIA

- BAUMAN, R. y SHERZER, J. (comps.). 1974. *Explorations in the Ethnography of Speaking*. Londres y Nueva York. Cambridge University Press.
- BLOOMFIELD, L. 1933. *Language*. Nueva York. Holt, Rinehart and Winston.
- CHOMSKY, N. 1965. *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass. The M.I.T. Press.
- FERGUSON, C. A. 1956. "Arabic baby talk". En M. Halle et al., (comps.). *For Roman Jakobson*, pp. 121-128. La Haya. Mouton.
- FERGUSON, C. A. 1977. "Linguistics as Anthropology". En M. Saviile-Troike (1977), pp. 1-12.
- GIGLIOLI, P. P. (comp.) 1972. *Language and Social Context*. Selected Readings. Harmondsworth, Middlesex. Penguin Books.
- GORDON, D. and G. LAKOFF. 1973. "Conversational Postulates". En P. Cole y S. Morgan (comps.). *Syntax and Semantics*, Vol. 3. Nueva York. Academic Press.
- GUMPERZ, J. J. 1971. *Language in Social Groups*. Compilado e introducido por Anwar S. Dil. Stanford, Cal. Stanford University Press.
- HYMES, D. 1971. "Competence and Performance in Linguistic Theory". En R. Huxley y E. Ingram (comps.), *Acquisition of Languages: Models and Methods*, pp. 3-28. Londres y Nueva York. Academic Press.
- HYMES, D. 1979. *Foundations in Sociolinguistics*. An Ethnographic Approach. Filadelfia. University of Pennsylvania Press.
- HYMES, D. 1974. "Ways of Speaking". En R. Bauman y J. Sherzer (1974), pp. 433-451.
- KUHN, T. S. 1970. *The Structure of Scientific Revolutions*, 2ª ed., aumentada. Chicago. The University of Chicago Press.
- LAKOFF, R. 1969. "Some reasons why there can't be any *some-any* rule". En *Language* 45, 3, pp. 608-15.
- PRIDE, J. B. y HOLMES, J. (comps.). 1972. *Sociolinguistics*. Selected Readings. Harmondsworth, Middlesex. Penguin Books.
- SAVILLE-TROIKE, M. (comp.). 1977. *Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics 1977*. Washington, D.C. Georgetown University Press.
- SECORD, P. F. y BECKMAN, C. W. 1976. *Psicología Social*. México. Libros Mac Graw-Hill.
- SHERZER, J. 1977. "The Ethnography of Speaking: A Critical Appraisal". En M. Saviile-Troike (1977), pp. 43-57.
- SVEJCER, A. D. 1975. Review of Gumperz (1971). En *Linguistics*. An International Review, pp. 81-85. La Haya. Mouton.
- TYLOR, E. 1871. *Primitive Culture*. Londres: John Murray.
- WEINREICH, V., LABOV, W. y HERZOG, M. 1968. "Empirical Foundations for a Theory of Language Change". En W. Lehman y Y. Malkiel (comps.), *Directions for Historical Linguistics*, pp. 95-175. Austin. University of Texas Press.